



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

03 MAR. 2017

0749

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Memo N° 96 del 02/03/2017 de la Dirección de la Administración Municipal, donde solicita Fondos a Rendir, por el mes de Marzo a Diciembre por un valor mensual de \$ 100.000.- a Don Hernán Alcota Cortes, funcionario de la Secpla.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

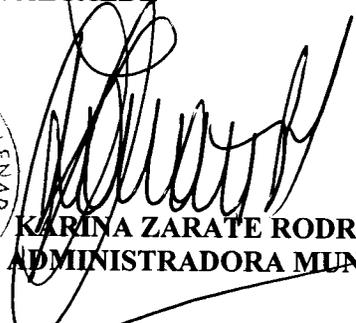
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas, a girar fondos a Rendir mes de Marzo a Diciembre, a nombre de Don Hernán Alcota Cortes, funcionario Secpla, por concepto de Gastos de Caja Chica del Proyecto MINVU "Quiero Mi Barrio Hermanos Carrera" por la suma mensual de \$100.000 (cien mil pesos)

2°.-La Suma de \$ 100.000.- serán imputados a la cuenta 114.05.01.334.000.000 "Minvu Quiero Mi Barrio Hermanos Carrera".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FABIOLA PEREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal ✓
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KZR/FPT/PT/com.-